

Area DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O 2018 - 575
--	--	---

Pagina 1 de 6

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 7 Y 12, EN LA LEY 1150 DE 2007 Y CON SUJECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE HACE EL SIGUIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA CONSECUENTE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO REQUERIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL DECRETO 2113 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992, DECRETO 208 DE 2004 Y DECRETO 1551 DE 2009 Y TODA VEZ QUE: CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 14/83, SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496/83, LA CUAL ESTABLE EN EL ARTICULO 1, "LAS AUTORIDADES CATASTRALES TENDRÁN A SU CARGO LAS LABORES DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CATASTROS, TENDIENTES A LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN FÍSICA, JURÍDICA, FISCAL Y ECONÓMICA DE LOS INMUEBLES" Y LAS RESOLUCIONES NO. 70/2011 Y 1055/2012 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, CONTENIDAS ENTRE OTRAS COMO FUNCIONES DE LAS TERRITORIALES, REFERENTES A LAS LABORES INHERENTES AL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA Y SUS UNIDADES OPERATIVAS, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE VEINTIÚN (21) RECONOCEDORES PEDIALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTE EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR ESTAS TAREAS.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad
81101512	OTROS SERVICIOS PERSONALES	21
	<p>Especificación: FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGIA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA.</p> <p>EXPERIENCIA: SEIS (6) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.</p> <p>ALTERNATIVA 1:</p> <p>SIETE (7) SEMESTRES DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO DE TECNÓLOGO DE LAS ÁREAS DE TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA, EN CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, EN MINAS, DELINEANTE DE ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y AGROPECUARIA, GEOLOGÍA Y AGROLOGÍA.</p> <p>EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>TÍTULO DE BACHILLER</p> <p>EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O EL SENA.</p>	

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal 2018	No. E.C.O 575
--	--	-------------------------	------------------

Pagina 2 de 6

2. CLASIFICACION UNSPSC:

CLASIFICACION: 81101512; SEGMENTO: SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA; FAMILIA: SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA; CLASE: INGENIERÍA CIVIL; PRODUCTO: INGENIERÍA CIVIL.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL, ADELANTANDO TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA. .

EN DESARROLLO DEL OBJETO DESCRITO, SE LLEVARÁN A CABO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

3.1. ESTUDIAR, CLASIFICAR, REVISAR Y TRAMITAR LAS MUTACIONES DE OFICINA Y TERRENO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y CUMPLIENDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

3.2. PREPARAR Y DILIGENCIAR LA FICHA PREDIAL PARA CADA PREDIO REGISTRANDO EN ELLA LA INFORMACIÓN FÍSICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

3.3. DETERMINAR LINDEROS Y ÁREAS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y EFECTUAR EL ESTUDIO SUMARIO DEL DERECHO DE PROPIEDAD, REALIZANDO LAS CONEXIONES CON EL CATASTRO ANTERIOR.

3.4. PRACTICAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES Y LIQUIDAR LOS AVALÚOS CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES.

3.5. DIBUJAR Y ACTUALIZAR LAS CARTAS CATASTRALES URBANAS Y RURALES Y PASAR LA PREDIACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS A LAS PLANCHAS DE RESTITUCIÓN O CARTA CATASTRAL.

3.6. PROYECTAR Y ELABORAR LAS RESOLUCIONES RESULTANTES DEL TRÁMITE DE MUTACIONES.

3.7. GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL Y SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

3.8. PROYECTAR OPORTUNA RESPUESTA A LOS OFICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PROVENIENTES DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA PARA EL TRÁMITE DE MUTACIONES

3.9. PROPORCIONAR ATENCIÓN AL PÚBLICO, PERSONAL Y TELEFÓNICAMENTE ORIENTÁNDOLO EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRÁMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.

3.10. ENTREGAR INFORME POR ESCRITO DE LAS VISITAS A TERRENO ASIGNADAS, CON FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE VISITA COMO SOPORTE AL TRÁMITE O A LA REVISIÓN REALIZADA.

3.11. ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

3.12. CUMPLIR Y APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y EN EL MANUAL DE RECONOCIMIENTO PREDIAL.

3.13. CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS Y CON LA CALIDAD REQUERIDA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO:

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal 2018	No. E.C.O 575
--	--	-------------------------	------------------

Pagina 3 de 6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PRESUPUESTO OFICIAL:

(\$ 320.896.926), TRESCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE, SEGÚN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIIF No. 318, POSICIÓN CATALOGO DE GASTO C-0404-1003-1-0-4-5201, RECURSO 10, DEPENDENCIA 0520 CATASTRO CONSERVACION CATASTRAL.

VALOR POR CADA CONTRATO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$15.279.522.00), POR CONCEPTO DE HONORARIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

LA VIGENCIA Y EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (6) MESES. , A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DADA POR DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

BOGOTA -AREA DE CONSERVACION Y/O UNIDADES OPERATIVAS DE CATASTRO TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO:

MES VENCIDO O FRACCIÓN DE MES CON FECHA DE CORTE 20 DE CADA MES, DE ACUERDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 689 DE JULIO DE 2017 "POR LA CUAL SE ESTABLECE TABLA DE RENDIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO", PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN, ACTA DE SUPERVISIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A SATISFACCIÓN, ACOMPAÑADOS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA AFILIACIÓN Y PAGO O COTIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN Y ARL.

EN TODO CASO, LOS PAGOS PREVISTOS EN EL FUTURO CONTRATO ESTARÁN SUJETOS A LA SITUACIÓN DE FONDOS EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO.

PROYECTO FICHA BPIN	
CODIGO PROYECTO	PROYECTO
2013011000180	FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL A NIVEL NACIONAL
CODIGO META	META
2013011003	REALIZAR LA CONSERVACIÓN CATASTRAL A SOLICITUD O DE PARTE DE LOS PREDIOS QUE HAN SUFRIDO MODIFICACIÓN, EN LOS MUNICIPIOS INSCRITOS EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DEL IGAC
CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO
20130110031	MUTACIONES CATASTRALES

5. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO (QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR).

PARA ESTABLECER EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR Y/O VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE OPTÓ POR EL SIGUIENTE MÉTODO:

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE, REALIZA EL PRESENTE ANÁLISIS DE SECTOR QUE PRETENDE CONTEXTUALIZAR Y CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA, ADEMÁS, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015 Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ANÁLISIS DE SECTOR: RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O 2018 - 575
--	--	---

Página 4 de 6

DE ANÁLISIS DE RIESGO.

EL IGAC ESTABLECE QUE PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SUSTENTA LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA Y NO ESTANDO OBLIGADO A HACER CONVOCATORIA PÚBLICA SE OPTA POR SELECCIONAR A VEINTIUN PROFESIONAL CON TÍTULO ESTUDIO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA. Y ACREDITAR SEIS (6) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.- ALTERNATIVA 1: SIETE (7) SEMESTRES DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO DE TECNÓLOGO DE LAS ÁREAS DE TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA, EN CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, EN MINAS, DELINEANTE DE ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y AGROPECUARIA, GEOLOGÍA Y AGROLOGÍA. Y ACREDITAR DOCE (12) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.- ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE BACHILLER Y ACREDITAR TREINTA Y SEIS (36) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O EL SENA.

NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NO CUENTA CON LOS PERFILES SUFICIENTES, NECESARIOS E IDÓNEOS QUE REQUIERE; DE TAL SUERTE QUE DEBE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE ESTE PROFESIONAL, A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL, ADELANTANDO TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO DENTRO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL, POR LO TRASCENDENTAL DEL TEMA PARA LA ENTIDAD, POR MOTIVOS ORGANIZACIONALES Y PARA EFECTO DE CONTRATACIÓN TUVIMOS EN CUENTA, LA NATURALEZA DEL TIPO DE CONTRATO Y LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. ASÍ MISMO OBTENEMOS MÁS EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL QUE TENGA EL PERFIL SOLICITADO.

UNA VEZ VERIFICADA LA CONTRATACIÓN REALIZADA PRECEDENTEMENTE CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE ANÁLISIS, SE CONCLUYE QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS ANTERIORES CONTRATOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE LOS MISMOS, SE HA DETERMINADO QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS, LOS CUALES TENÍAN OBJETO Y CONDICIONES SIMILARES.

LOS HONORARIOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE HAN DETERMINADO DE ACUERDO A LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 689 DE JULIO DE 2017 "POR LA CUAL SE ESTABLECE TABLA DE RENDIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO".

6. PERFIL-

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA.

EXPERIENCIA: SEIS (6) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.

ALTERNATIVA 1:

SIETE (7) SEMESTRES DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO DE TECNÓLOGO DE LAS ÁREAS DE TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, BIOLOGÍA, ECOLOGÍA, AGRONOMÍA, GEOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA, EN CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES, EN MINAS, DELINEANTE DE ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y AGROPECUARIA, GEOLOGÍA Y AGROLOGÍA.

EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O SENA.

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal 2018	- No. E.C.O 575
--	--	-------------------------	--------------------

Pagina 5 de 6

ALTERNATIVA 2:

TÍTULO DE BACHILLER

EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES EN RECONOCIMIENTO PREDIAL O CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL IGAC O EL SENA.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.
DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ADELANTARÁ UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 NUMERAL 4 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015..

8. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFICARÁN LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN LA ENTIDAD PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE CON LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE HAYA DEMOSTRADO LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA QUE SE TRATE, ENTENDIENDO COMO TODOS LOS SERVICIOS DE NATURALEZA INTELECTUAL DIFERENTES A LOS DE CONSULTORÍA QUE SE DERIVAN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS O ASISTENCIALES, SIN QUE SEA NECESARIO QUE HAYA OBTENIDO PREVIAMENTE VARIAS OFERTAS (OBRA CERTIFICACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO).

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

CUMPLIENDO CON LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.3 Y 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y CON BASE EN EL DESARROLLO LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EXISTENTE SOBRE EL PRINCIPIO DE ECUACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO, LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EQUIVALENCIA ECONÓMICA DEL CONTRATO QUE LLEGARE A ADJUDICARSE PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PRESENTE CASO OBEDECEN A LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA ADJUNTA. ANEXO NO. 1 AL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

10. GARANTÍA EXIGIBLE:

SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, QUE AMPARE EL SIGUIENTE RIESGO:

- CUMPLIMIENTO:

POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. DEBERÁ ASÍ MISMO, TENER UNA VIGENCIA IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE SUS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

10.1. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA.

ATENDIENDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO PRETENDIDO POR LAS PARTES ES SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE OBSERVA QUE EL RIESGO QUE SE PUEDE PRESENTAR EN LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR ES EL SIGUIENTE:

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES.

POR LO ANTERIOR, PARA EVITAR ESTA POTENCIAL SITUACIÓN, Y TENIENDO EN CUENTA LA CUANTÍA DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA QUE AMPARE EL RIESGO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal	No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2018	575
Pagina 6 de 6			

LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ES UN TÍPICO CONTRATO DE SEGUROS MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL TOMADOR - CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN UN CONTRATO, Y, EN EL EVENTO DE QUE EL TOMADOR NO CUMPLA CON DICHAS OBLIGACIONES POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, LA ASEGURADORA DEBERÁ PAGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SE CAUSARON POR TAL INCUMPLIMIENTO, SIN EXCEDER DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZA AL INSTITUTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA ASEGURADORA LE INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS RECIBIDOS, INCLUYENDO, ADEMÁS, LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL, SI ESTAS FUERON PACTADAS. VALOR ASEGURADO: NO PUEDE SER INFERIOR AL VALOR DE LA CLÁUSULA PENAL NI AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. VIGENCIA: SE INICIA CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROLONGA DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO Y CUATRO MESES MÁS.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

LA CONTRATACIÓN DIRECTA NO ESTÁ COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES

12. CONCLUSIONES

CONFORME A LA CONTINUA NECESIDAD DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CONTANDO LA ENTIDAD CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPUESTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA ENTIDAD, DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2018 ES VIABLE, CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATO RESPECTIVO PARA SATISFACER LA NECESIDAD AQUÍ DETERMINADA.

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESTUDIO, QUEDA EVIDENCIADA LA NECESIDAD DEL CONTRATO TENDIENTE A CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS PARA LA BUENA MARCHA Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DE LA ENTIDAD, POR CONSIGUIENTE ES CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL RESPECTIVO Y SU PERFECCIONAMIENTO.

Bogotá,

Fecha de aprobación: 16-01-2018

LUIS ELBERT QUEVEDO ACUÑA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: Nilza Ospina Robayo

Revisó: Luis Carlos Ramírez Echeverría

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

TABLA 1 DEL ECO 575 DE 2018 - MATRIZ DE RIESGOS

GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	NO FIRMA DEL CONTRATO	-Reajustes al contrato. -Falta de disponibilidad presupuestal. -Retraso en la ejecución del proyecto.	1	1	1	2	BAJO	ENCARGADA	? A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				? Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					?Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	REGULATORIO							RESPONSABLE DEL ÁREA	ENCARGADO	-Realizar un buen análisis del sector. -Estar revisando los cambios económicos y financieros que afecten al contrato -Dar aplicación y cabal cumplimiento a los principios de selección objetiva y planeación para la escogencia del perfil idóneo para ejecutar el contrato.	1	1	2	BAJO	NO	RESPONSABLE DEL ÁREA	En la planeación de la contratación	Al suscribir el acta de inicio	Planeación de la contratación	Diaria hasta que se suscriba el contrato	Seguimiento y comunicación con el contratista. -Presentación oportuna y revisión detallada de los informes de ejecución.	Semanal
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	NO CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO Y/O ENTREGA DE PRODUCTOS PACTADOS	-Inicio de procedimiento administrativo para declarar el incumplimiento. -Retraso en las actividades o proyectos propuestos del área y/o dependencia de trabajo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	Seguimiento periódico al cumplimiento y ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Al inicio del contrato	A la terminación del contrato	Planeación de la contratación	Seguimiento y comunicación con el contratista. -Presentación oportuna y revisión detallada de los informes de ejecución.	Semanal	